



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240005200	Despachos Comisorios	Elkin Arango Zuluaga	Hector Leon Rincon Bravo	22/02/2024	Auto Decide - Interlocutorio No: 359Primero: Subcomisionar Al Juzgado Promiscuo Municipal Del Carmen De Atrato, A Fin De Que Se Sirva Llevar A Cabo La Diligencia De Secuestro DI Bien Inmueble Que Se Identifica Con El Folio De Matrícula Inmobiliaria Nro. 180-2925 Lote De Terreno Ubicado En El Municipio Del Carmen De Atrato, Vereda El 12, Propiedad Del Señor Hector Leon Rincon Bravosegundo: Librar Despacho Comisorio Correspondiente Al

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



				Juzgado Promiscuo Municipal Del Carmen De Atrato Y Demás Comunicaciones A Que Haya Lugar.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



27001400300220120064000	Ejecutivo Singular	Banco Coomeva S.A.	Carlos Gabriel Mayorga Arenas	22/02/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 374 Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligacion.Segundo: Decretar El Levantamiento De La Medida Cautelares Que Se Hubieren Decretado En El Presente Asunto Y Oficiése En Tal Sentido A Las Entidades.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Previo Las Comunicaciones Y Anotaciones Del Caso.
27001400300220190074200	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S A	Juan Maria Castillo Castillo	22/02/2024	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro. 0358Visto El Informe Secretarial Que Antecede

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

				Y Atendiendo La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Dispone Comisionar Al Juzgado Promiscuo Municipal De Medio San Juan Con Facultades Para Subcomisionar Para Práctica De La Diligencia, A Fin De Que Se Sirvan Llevar A Cabo La Diligencia De Secuestro Del Inmueble Identificado Con Nro. Matricula 184-8731 El Cual Se Encuentra Ubicado En El Municipio De Medio San Juan, Vereda Palomino.El Comisionado Dispone De Las Facultades De Nombrar, Posesionar Y Reemplazar Secuestre, Además De Fijar Honorarios Al Secuestre.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

27001400300220140026400	Ejecutivo Singular	Jesus Antonio Cordoba Mosquera	Gilmar Orlando Paredes	22/02/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 376Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenando El Levantamiento De Las Medidas Decretadas.Segundo: De Conformidad Con Lo Expuesto Se Ordena La Entrega A La Parte Demandante De Los Títulos Constituidos En El Presente Asunto Hasta La Concurrencia De La Obligación, Y Al Demandando Los Títulos Excedentes En El Presente Asunto.Tercero: Ordenar Las Correcciones, Anotaciones Y
-------------------------	--------------------	--------------------------------	------------------------	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



					Comunicaciones A Que Haya Lugar.
27001400300220230015000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Elkin Antonio Palacios Palacios	Carlos Santiago Sarco Pipica	22/02/2024	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 0373Primero: Solicitar Al Doctor Niber Mosquera Rengifo Que Aclare Su Solicitud Y Allegue El Poder A El Otorgado Para Efectos De Proceder Con La Actuación Solicitada.
27001400300220240002900	Jurisdiccion Voluntaria	Cenaida Lopez Palacios	Registraduria Nacional Del Estado Del Mupio De Bojaya	22/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Interlocutorio N 0360 Primero: Admitir La Demanda De Jurisdicción Voluntaria - Corrección De Registro Civil Instaurada Por Cenaida Lopez Palacios, Con El Fin De Obtener Por Éste Trámite La Corrección De Su Registro Civil De

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

				Nacimiento, En A La Fecha De Nacimiento, Por Cuanto Está Errada.Segundo: Oficiar A La Registraduria Municipal De Bojaya, Para Que Conozca La Existencia Del Proceso De La Referencia, Y Para Que, En El Término De 15 Días Hábles, Allegue Los Documentos Que Sirvieron De Base Para La Expedición Del Registro Civil Número 63447038 A Nombre De La Señora Cenaída Lopez Palaciostercero: Reconocer Personería Jurídica Al Profesional Del Derecho Luis Eduard Martínez Serna, Conforme Al Poder A Él Conferido
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220067300	Procesos Ejecutivos	Alba Ines Figueroa Renteria	Martha Elena Leudo Rios	22/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Interlocutorio Nro. 187Primero: Seguir Adelante La Presente Ejecución Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento Ejecutivo A Que Se Hizo Referencia En La Parte Motiva De Este Fallo. En Consecuencia, Se Ordena El Avalúo Y Remate De Los Bienesembargados Y Que Posteriormente Se Embarguen Si Fuere El Caso.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240004700	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Andres Felipe Caicedo Martinez	22/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 365Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Menor Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. Contra Él (La) Señor(A) Andres Felipecaicedo Martinez Para Que Cancele
27001400300220240004900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Elcy Esther Mosquera Ramirez	22/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 367 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240004900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Elcy Esther Mosquera Ramírez	22/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 366Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Banco De Bogota Contra El(La) Señor(A) Elcy Esther Mosquera Ramírez Para Que Cancele
27001400300220240005000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Nini Johanna Rosas Suarez	22/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 369 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



27001400300220240005000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Nini Johanna Rosas Suarez	22/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 368 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Banco De Bogota Contra El(La) Señor(A) A Nini Johanna Rosas Suarez Y El(La) Señor(A) Luzdary Suarez Villalba Para Que Cancele
27001400300220220068700	Procesos Ejecutivos	Banco Micirofinanzas Bancamia	Zaida Minotta Rios	22/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 189 Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señora Zaida Minotta Rios Yel Señor Francisco Palacios Gutierrez, No Comparecieron Al Proceso, Se Procede A

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

				Nombrarcurador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Sedesignan A Los Doctores Juan Felipe Rios Guerra, Lennin Enrique Parra Renteria,Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Delauto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por Bancode Las Microfinanzas Bancamía; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220200032100	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Lesney Cordoba Moreno	22/02/2024 Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 375 Primero: Declarar

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

				Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligacion.Segundo: De Conformidad Con Lo Expuesto Se Ordena La Entrega A La Parte Demandante De Los Títulos Constituidos Hasta La Fecha.Tercero: Decretar El Levantamiento De La Medida Cautelares Que Se Hubieren Decretado En El Presente Asunto Y Oficiase En Tal Sentido A Las Entidades.Tercero: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Previo Las Comunicaciones Y Anotaciones Del Caso.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240005300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Yolanda De Jesus Muñoz Mosquera	22/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio Nro. 372 Se Decreta Medida Cautelar
27001400300220240005300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Yolanda De Jesus Muñoz Mosquera	22/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Interlocutorio Nro. 371 Primero. - Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Menor Cuantía A Favor De El(La) Señor(A)Banco Popular S.A. Contra Él(La) Señor (A) Yolanda De Jesus Muñoz Mosquera Para Quecancele

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



27001400300220230012600	Procesos Ejecutivos	Carlos Alfredo Rodriguez Taborda	Jhon Jairo Lopez Valoyes	22/02/2024	Auto Decide - Auto De Sustanciacion Nro. 0022Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial Se Advierte La Existencia De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso, Razón Por La Cual Se Accede A La Solicitado Por El Demandado.
27001400300220210007100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Fatima Gutierrez Valencia, Juana Rosa Muriilo Martinez	22/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 362 Primero: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

					Cooperativaespecializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana Los Cuales, Hasta El 31 De Octubre De 2023,Ascienden A La Suma De Cinco Millones Novecientos Diez Mil Quinientos Cuatro Pesos Concuarenta Y Cuatro Centavos (5.910.504.44) Mcte.Segundo: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 31 De Octubrede 2023, Es Por La Suma De Doce Millones Ochocientos Setenta Y Seis Mil Seiscientossetenta Y Cuatro Con Cuarenta Y Cuatro Centavos (12.876.674.44) Mcte
27001400300220220061200	Procesos	Empresa Distribuidora	Jose Daniel Palacios	22/02/2024	Auto Decide - Auto De

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

Ejecutivos

Del Pacifico S.A. E.S.P. Sanchez

Interlocutorio Nro:
185Teniendo En Cuenta El
Informe Secretarial Que
Antecede Y Como El Señor
Jose Daniel
Palaciossanchez, No
Comparecieron Al Proceso,
Se Procede A Nombrar
Curador Ad-Litem, De
Conformidad Conel Art.108
Del Código General Del
Proceso, Para Lo Cual Se
Designan A Los Doctores
Juan Feliperios Guerra,
Lennin Enrique Parra
Renteria, Jesus Javier
Dominguez, Cargo
Queserá Ejercido Por El
Primero Que Concurra A
Notificarse Del Auto Que
Admite La Demanda, Y
Representaráa Dicha
Entidad En Este Proceso,

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



					Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220220068500	Procesos Ejecutivos	Libardo Arley Holguin Montoya	Gladys Robledo Perea	22/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro.379Primero: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Libardo Arley Holguinmontoya Los Cuales Van Desde El 02 De Septiembre De 2021 Hasta El 13 De Febrero De 2024, Ascienden A Lasuma De Veintitrés Millones Doscientos Setenta Y Siete Mil Seiscientos Setenta Y Seispesos Con Noventa Centavos (23.277.676.90) Mcte.Segundo: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

					Intereses) A 13 De Febrerode 2024, Es Por La Suma De Cincuenta Y Tres Millones Novecientos Siete Mil Seiscientossetenta Y Seis Pesos Con Noventa Centavos (53.907.676.90) Mcte.
27001400300220220015400	Procesos Ejecutivos	Maria Inocencia Mosquera	Danny Palacios Baldosea, Jose Marin Lloreda Mosquera	22/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 364Primero: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Corrientes En Favor Maria Inocenciamosquera Los Cuales, Van Desde El 01 De Enero 2022 Al 01 De Marzo 2022, Ascinden A La Suma Dedoscientos Veinticinco Mil Treinta Y Un Pesos Con Setenta Y Nueve Centavos (225.031,79)

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

				Mcte.Segundo: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Mariainocencia Mosquera Los Cuales, Desde El 02 De Marzo 2022, Al 20 De Noviembre De 2023, Ascienden A Lasuma De Cuatro Millones Novecientos Dieciocho Mil Novecientos Dos Pesos Conveintidós Centavos (4.918.902,22) Mcte.Tercero: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 20 Denoviembre De 2023, Es Por La Suma De Doce Millones Quinientos Veintiseis Mil
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

					Novecientostreinta Y Cuatro Pesos Con Un Centavos (12.526.934.01) Mcte.
27001400300220210042700	Procesos Ejecutivos	Martha Eugenia Vasquez Maya	Danny Palacios Baldosea, Jhon Fredy Agualimpia Palacios	22/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 363Primero: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Corrientes En Favor Martha Eugeniavasquez Maya Los Cuales, Van Desde El 14 De Enero De 2020 Al 14 De Octubre De 2020, Ascenden A La Sumade Cuatrocientos Ochenta Y Seis Mil Seiscientos Cuarenta Pesos Con Noventa Y Sietecentavos (486.640,97) Mcte.Segundo: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

				Favor De Marthaeugenia Vasquez Maya Los Cuales, Desde El 15 De Octubre De 2020 Al 20 De Noviembre De 2023, Asciendena La Suma De Tres Millones Quinientos Noventa Y Seis Mil Treinta Y Siete Pesos Con Ochocentavos (3.596.037,08) Mcte.Tercero: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 20 Denoviembre De 2023, Es Por La Suma De Siete Millones Quinientos Ochenta Y Dos Mil Seiscientossetenta Y Ocho Pesos Con Cinco Centavos (7.582.678.05) Mcte.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

27001400300220200020400	Procesos Ejecutivos	Martha Eugenia Vasquez Maya	Didier A Urrutia , Heider Urrutia Cordoba	22/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 361 Primero: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Corrientes En Favor Martha Eugeniavasquez Maya Los Cuales, Van Desde El 11 De Marzo 2012 Al 11 De Abril De 2012, Ascenden A La Suma Desesenta Y Siete Mil Ciento Treinta Y Tres Pesos Con Treinta Y Tres Centavos (67.133,33) Mcte.Segundo: Modificar Y Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Marthaeugenia Vasquez Maya Los Cuales, Desde El 12 De Abril De 2012 Al 01 De Junio De 2021, Ascenden A Lasuma De
-------------------------	------------------------	--------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

					Diez Millones Novecientos Diecinueve Mil Trescientos Cuarenta Y Ocho Contreinta Centavos (10.919.348,33) Mcte.Tercero: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 14 De Agostode 2023, Es Por La Suma De Un Millón Setecientos Noventa Y Cuatro Mil Quinientos Ochentay Cinco Pesos Con Noventa Centavos (1.794.585.90) Mcte.
27001400300220230013400	Procesos Ejecutivos	Patricia Arias Maturana	Willinton Emil Marquez Blandon	22/02/2024	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Interlocutorio Nro.380Primero: Decretar El Control Oficioso De Legalidad Por Las Razones

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

Expuestas En Las Consideraciones Deesta Providencia.Segundo: Dejar Sin Efectos El Auto Interlocutorio 1219 Del Veinticinco (25) De Mayo De Dos Mil Veintitrés (2023), Por Lo Brevemente Expuesto En La Parte Emotiva De Esta Providencia.Tercero: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Que Se Hubieren Decretado En El Presenteasunto A El(La) Señor(A) Patricia Arias Maturana Identificada Con C.C Nro. 35.602.319 En Las Cuentascorrientes Yo Ahorro, Títulos Valores, Bonos Certificados De Depósitos A Término Fijo O

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024

				Indefinido De Los Bancos:Banco De Bogotá, Banco Popular S.A., Banco Itaú, Bancolombia S.A., Banco Bbva,Banco De Occidente, Banco Davivienda, Banco Agrario Y Banco Av Villas. Con Ocasión Alproceso De La Referencia.Cuarto: Notifíquese Por Estado A Las Partes Y Envíese Mensaje De Datos A Quienes Hayan Suministradosu Dirección Electrónica De Conformidad Con Lo Establecido En El C.G.P.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 27 De Viernes, 23 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240005100	Procesos Ejecutivos	Surella Alomia Pandales	Jairo Murillo Bedoya	22/02/2024	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Presente Demanda, Por Falta De Competencia.Segundo. Ordenar El Envío De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Al Competente, Esto Es, Alseñor Juzgados Civiles Municipales De Istmina (Reparto), De Conformidad Con Lo Dispuestoen La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero. - Anótese La Salida Y Cancélese La Radicación.

Número de Registros: 25

En la fecha viernes, 23 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

815f28d2-fecd-40fd-9629-cc4bf930aba2